

Guayaquil, Abril 29 de 2008

Señores:
DISCORSIA HOGAR S.A
Ciudad.-

Ref: Informe del Gerente correspondiente al periodo 31/12/2007

Señores accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía la ley y el Reglamento por la Superintendencia de Compañías cumpro con presentar a ustedes el informe correspondiente a los negocios de la Compañía DISCORSIA HOGAR al periodo 31/12/2007

La actividad de la compañía se ha desarrollado durante el periodo a que se refiere este informe, con absoluta normalidad, sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan un comentario especial. De igual forma no tuvo que afrontar situaciones internas anormales, que pudieran haber afectado las situaciones internas productivas y/o de comercialización de la empresa.

El entorno económico y social que ha enfrentado el sector empresarial del país y particularmente las medidas estrictas de orden crediticio adoptadas por las autoridades monetarias nacionales, que son de conocimiento público, de alguna manera han afectado el desarrollo de las actividades productivas de la empresa privada y la consecución de metas y objetivos previstos para el periodo.

En lo que se refiere en nuestra compañía en el Análisis del Balance General y Cuentas de Resultado, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 Diciembre 2007, que están en vuestra consideración se establecen con claridad los parámetros de los resultados que a nuestro juicio son positivos. Los ingresos de la compañía fueron de \$548732.92 dólares americanos y los costos y gastos de \$546212.93 por lo que la utilidad del ejercicio al 31/12/2007 fue de \$2519.99 dólares americanos

Finalmente nos permitimos recomendar a los señores accionistas, mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la empresa, para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen metas de quienes integramos la compañía.

De los señores accionistas

Atentamente,



Elizabeth Holguín Villegas
Gerente General

